

PREPARACION DE LOS FUTUROS TUTORES

1.- Medidas inmediatas a tomar.-

- a) Apertura de inscripciones voluntarias de alumnos de 4º Año (copias en ficheros y 5 ó 6 carteles señalando requisitos)
- b) Formación de un criterio personal frente a los candidatos (revisión de notas, conversaciones personales con el interesado, apreciaciones de terceras personas)

2.- Planteamiento general del curso.-

Estimamos que por medio de cuatro o más reuniones dirigidas en base a un programa pre-establecido por los profesores asesores y los dos encargados del sistema se le darían a conocer a los candidatos a tutores las razones por las cuales se estima indispensable formar integral y completamente a quienes a partir del próximo año tendrán a su cargo la orientación, ayuda y dirección de los pupilos. Para tal efecto, paralelamente a estas reuniones se exigiría de los futuros tutores el cumplimiento de algunas tareas concretas con el objeto de lograr que ellos mismos obtengan conocimientos intelectuales, morales, literarios, artísticos, docentes, espirituales y de toda índole que los habiliten para establecer un efectivo contacto con los pupilos en buenas condiciones y al mismo tiempo constituyan un aporte positivo a la formación de tutores y pupilos.

En suma, sostenemos que es previo capacitar a los tutores para que más tarde puedan afrontar con éxito su tarea de tales.

3.- Medios de acción .-

Concebimos los medios de acción como encaminados a la formación integral de la personalidad del futuro tutor. Aunque

ESTA idea implica esencialmente la unidad y armonía de todos los medios de acción (puesto que se refieren a un mismo individuo) sólo con el objeto de sistematizar tales medios los dividiremos en dos grandes rubros:

a) UNIVERSITARIOS

b) EXTRA UNIVERSITARIOS

ANÁLISIS

a) MEDIOS UNIVERSITARIOS

- 1.- El futuro tutor debe esforzarse para responder, por lo menos discretamente, en sus estudios, destacándose por su sentimiento de disciplina, responsabilidad y sacrificio personal.
- 2.- Debe procurar sobresalir en la investigación de materias relacionadas con su futura profesión.
- 3.- Estar permanentemente en posición de colaborar de manera amplia con todas las actividades, que tanto la Dirección de la Escuela como el Centro de Alumnos programen. En tal sentido debe tener relieve su abnegación, su calidad humana y su espíritu de sacrificio.
- 4.- Derivado del punto anterior es necesario que el futuro tutor ponga todo cuanto pueda en participar activamente en la vida universitaria, ya no sólo limitado al campo de su Escuela sino que en relación con toda la Universidad.
- 5.- Las cualidades humanas de amistad, de cooperación con sus compañeros, las condiciones de responsabilidad personal y honoreabilidad son prendas que en ningún futuro tutor pueden faltar; y en caso que sean insuficientes debe poner todo su empeño en acrecentarlas.

b) MEDIOS EXTRA UNIVERSITARIOS

Las enfocaremos a su vez desde dos puntos de vistas:

- 1.- Formación en general
- 2.- Formación a través de tareas específicas.-

1.- Formación en general.-

Es de evidente claridad que para que un eventual tutor pueda desarrollar una misión efectiva entre los pupilos dedique tiempo especial a formarse artística, cultural, libraria, intelectual y moralmente.

A nuestro juicio, en sus líneas generales, los dos profesores encargados del asesoramiento del sistema, tienen una competencia esencial, ya que ellos, en razón de su considerable mayor experiencia, preparación y criterio son aptos para entregar lo suyo en los rubros mencionados a los futuros tutores, especialmente desde el punto de vista de la orientación.

En concreto, las cuatro o cinco reuniones que los tutores deben tener con sus profesores asesores buscarían exactamente este objetivo, sin perjuicio de extenderlas a otras temas que se crea del caso analizar.

No queremos dejar de lado en este momento la idea de que es básico para el buen éxito de la formación general, la permanente actitud dinámica, activa, del futuro tutor, quién debe tener claramente fijado el concepto de que es él el primer artífice de su propia personalidad.

2.- Formación a través de tareas específicas.-

Nos limitaremos a enumerar, no taxativamente, las tareas que a nuestro juicio contribuirían a alcanzar el objetivo que nos hemos señalado.

a) Debe el tutor cumplir fiel y oportunamente las recomendaciones que le indiquen sus profesores asesores. Tales recomendaciones podrán referirse a lecturas de determinados libros, asistencia a determinados foros, charlas, conferencias, profundización de materias de especial importancia para el desempeño del tutor Ej la moral, la filosofía., el arte.

b) Demostrar en todo momento un espíritu de iniciativa para emprender objetivos que el mismo tutor se imponga

4-

y que una vez cumplidos o durante su transcurso participe ,converse o discuta con los demas tutores y también ,lógicamnte, con los profesores asesores.

c.- Insistimos en que los tutores escogidos deben presentar un programa metódico y completo de cual es a su juicio el procedimiento de acción que deben emplear una vez enfrentados a los pupilos.

www.archivopatricioaylwin.cl